



# CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA HUERTAS



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA N°01 - RC - CPP - 2026

ACTA DE SESION EL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL 2026

En la parroquia Huertas del cantón Zaruma, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintiseis, previa la convocatoria del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huertas, Sr Alejandro Fortunato Blacio Castillo; se reúnen los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, señores Alejandro Blacio Presidente del GAD Parroquial Huertas, el señor Félix Encarnación Coordinador del CPP, la señora Lupe López Subcoordinadora del CPP, el Abogado Edin Peñaloza Técnico AD-HONOREN, la Señora Marlene Tinoco Secretaria del Consejo; en compañía de los miembros del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión a cargo del presidente del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Huertas Sr. Alejandro Fortunato Blacio Castillo.
2. Socialización de Rendición de cuentas 2025.
3. Clausura.

### DESARROLLO:

Siendo las quince horas diez minutos, se da inicio a la sesión con la intervención de la secretaria, dando lectura a la invitación de la sesión y procede a dar lectura del orden del día, el mismo que queda aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO:** Apertura de la asamblea a cargo del señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huertas, toma la palabra y agradece la presencia y da la cordial bienvenida a todos por haber aceptado la invitación a esta importante reunión, y por ende deja instalada a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Socialización Para La Rendición De Cuentas:** - El Sr. presidente pide a la secretaria que dé a conocer cada uno de los siguientes artículos:

**Art. 208 de la Constitución:** Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:



# CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA HUERTAS



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Una vez dada lectura a los artículos el señor Félix Encarnación pide la palabra y manifiesta que gracias por compartir con ellos el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial HUERTAS por el año 2025. A si mismo que están prestos para que en colaborar para que este proceso se de la mejor manera al público.

**TERCER PUNTO:** Se da por clausurada la presente sesión siendo las dieciséis horas cuarenta y ocho minutos, para constancia de lo actuado firma:

Sr. Alejandro F. Blacio C.  
**PRESIDENTE GAD  
PARROQUIAL DE HUERTAS**

Sr. Félix Encarnación Saraguro  
**COORDINADOR DE CPP**

Sr. Christian Ordoñez Espinoza  
**REPRESENTATE VOCAL DEL  
GADPR HUERTAS**

Abg. Edín Peñaloza González  
**TECNICO AD-HONOREM**

Sra. Márlene Tinoco  
**SECRETARIA CPP**

Sra. Lupe López  
**SUBCOORDINADORA DE CPP**



# CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA HUERTAS



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Certifica:**

La infrascrita secretaria del GAD Parroquial De Huertas, Lcda. Gianella Cabrera Aguilar certifica que la presente acta fue dada lectura y aprobada por la asamblea parroquial el 06 de marzo del 2026

Lcda. Gianella Cabrera Aguilar  
**SECRETARIA DEL GADPR HUERTAS**